

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y**

### **EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:**

#### **“DISTRIBUIDORA MERA YANEZ CIA. LTDA.” EN LIQUIDACION**

En Quevedo, a los 29 días del mes de enero del 2016, en la oficina de la empresa ubicada en Calle 7 de Octubre N217 entre segunda y tercera, Edificio San Gregorio, 1er piso alto, Quevedo, Los Ríos, Ecuador, siendo las quince horas de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía DISTRIBUIDORA MERA YANEZ Cía. Ltda. en liquidación, y con la presencia de Ing. Haydé Andrade Illescas, Delegada de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil:

- MARTHA YOLANDA YANEZ JACOME, propietario de 52200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- XAVIER SANTIAGO MERA YANEZ, propietario de 52200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- CARLOS GARCÉS ORELLANA, Liquidador
- BERENIZE DAVILA, como secretaria Ad-Hoc

Quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el Sr. Carlos Garcés Orellana, y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Lda. Berenize Dávila.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatuario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MERA YANEZ Cía. Ltda. En Liquidación, Convocase a todos los socios de la compañía DISTRIBUIDORA MERA YANEZ Cía. Ltda. En Liquidación. A la Junta General Universal y Extraordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 29 de enero del 2016, a las 15h00, en el local ubicado en Calle 7 de Octubre N217 entre Segunda y Tercera, Edificio San Gregorio, 1er piso alto, Quevedo, Los Ríos, Ecuador, y los puntos a tratar son:

1. Resolver y aprobar Balance Final, en el que consta que no hubo movimientos desde el mes de mayo del 2013.
2. Resolver y aprobar cuadro distributivo del Haber Social del terreno y edificación.
3. Resolver y aprobar informe de Liquidador, sobre liquidación final de la Distribuidora Mera Yáñez.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, que es: Resolver y aprobar Balance Final, desde el mes de mayo del 2013.. toma la palabra el Liquidador de la compañía, Sr. Carlos Garcés, en el que consta que no hubo movimiento alguno; ni ingresos; ni egresos, y consta ya la inactividad de la empresa desde mayo del 2013 y se cierra el balance final con saldo en cero, a excepción de edificios, planta y equipo. Este punto es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

El segundo punto a tratarse es resolver y aprobar cuadro distributivo del Haber Social del terreno y edificación. Toma la palabra la Sra. Martha Yanez, e indica que existe un terreno cuyas características son las siguiente en base al avalúo actualizado del Ilustre Municipio de Quevedo: Al norte limita con la propiedad de la Sra. Viuda de Tello, en 83,20m, Sur: con propiedad del Señor José Montecé en 83.20m; Este con propiedad de Aníbal Hernández en 36.50m; Oeste con carretera Quevedo-Valencia en 34m, el mismo que está formado por varios solares que por su ubicación conforman un solo cuerpo, ubicado en la Parroquia San Cristóbal, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos. Con una superficie total de 2932.80 m2. El mismo que se distribuirá de acuerdo a las acciones de cada socio, y así lo demuestra el cuadro distributivo del Haber Social y cuyo valor es de USD 60,243.68. Este punto es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

En cuanto a la edificación tipo galpón, con dos plantas de oficinas y bodega, con las siguientes características: **Cimentación**, muros y plintos de hormigón armado, estructuras de cimentación: pilares, vigas y viguetas de cubierta de hormigón armado, **loza de oficinas**: de hormigón armado con estructura metálica, **cubierta de oficina** de hormigón armado con estructura metálica, **estructura de cubierta**: nave de cubierta de estructura metálica, **cubierta**: planchas de Steel panel tipo duramil, **paredes**: paredes de oficinas en bloques de hormigón, paredes en parte inferior de bodega de 12 cm de hormigón armado, paredes en parte superior de bodega en bloques vibrados, **pisos**: en áreas de bodegas de hormigón armado alisado, revestimiento de piso de oficinas: porcelanato brillante, revestimiento de paredes de baños: cerámica, revestimientos de fachada: paredes de marmetón rústico, piezas sanitarias: tipo fv, ventanas: aluminio – vidrio refractorio, aluminio de piel de vidrio, en fachada de oficinas, puertas: Aluminio – vidrio , vidrio templado, madera , instalaciones eléctricas: tuberías empotradas, piezas ticino, instalaciones sanitarias: tuberías pvc empotradas , pintura : tipo caucho y revestimiento en pintura especial. tumbado de gypsum y amstrong en áreas de oficinas , área de parqueo: cubierto de estructura metálica . piso de adoquín de colores. explanada de parqueo: piso de adoquín de hormigón vehicular. área social: cancha de vóley de hormigón armado. bar: cubierto y star de hormigón armado, que también será

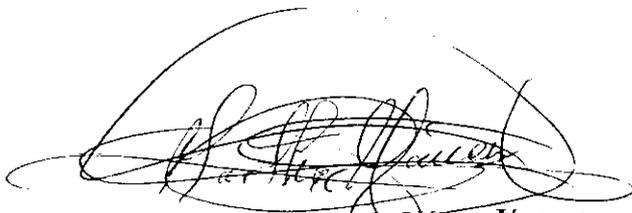
distribuida a partes iguales entre los socios como consta el cuadro distributivo del haber social cuyo valor asciende a la cantidad de USD 100,093.85  
Y el tercer punto a tratarse es: Resolver y aprobar informe de Liquidador, sobre liquidación final de la Distribuidora Mera Yanez, toma la palabra el señor Liquidador Carlos Gárce el que informa que se realizaron tres publicaciones en diferentes fechas conforme indica la Ley de Compañías:

- 25 de mayo del 2015
- 26 de mayo del 2015
- 27 de mayo del 2015

Y de las cuales no existió reclamo alguno hasta la presente fecha por parte de acreedores.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, los tres puntos tratados son aprobados en su totalidad por unanimidad por los socios y representantes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



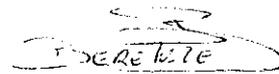
**Sra. Martha Yolanda Yáñez Jácome**  
**SOCIA**



**Sr. Xavier Santiago Mera Yáñez**  
**SOCIO**



**Sr. Carlos Garcés Orellana**  
**LIQUIDADOR**



**Lda. Berenize Dávila**  
**SECRETARIA AD-HOC**